ACTA NO. 056

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DE CABILDO; CELEBRADA EL DÍA MIERCOLES TREINTA DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.----------

---

------ EN AYALA; CABECERA DEL HISTORICO MUNICIPIO CON EL MISMO NOMBRE EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA MIERCOLES TREINTA DE JULIO DE DOS MIL CATORCE; REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS UBICADO EN EL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DOS MIL TRECE-DOS MIL QUINCE, PARA CELEBRAR **LA VIGESIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE:----------ORDEN DEL DÍA:----------**

---

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL----------
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA----------
3. PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DE LA CUENTA PUBLICA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2014 (ABRIL-JUNIO).----------

CLAUSURA DE LA SESION.----------

PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA.- SE PROCEDE A LA APERTURA DE LA MISMA, ACTO SEGUIDO SE REALIZA EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, ESTANDO PRESENTES: EL C. JOSÉ MANUEL TABLAS PIMENTEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL C. JOSÉ ISABEL MEDINA CENTENO SÍNDICO MUNICIPAL, LOS C.C. GERARDO ALCÁNTARA MOLINA, ISAÍAS PÉREZ CHÁVEZ, JOSÉ LUIS VERGARA LEANA, GUILLERMO LUGO CABRERA, SÓSIMO BARRETO SOLÍS, FERNANDO VILLALOBOS ARANDA, ESTEBAN MARCO ANTONIO FUENTES MALPICA, MARÍA DE LOURDES LÓPEZ TOVAR, THALÍA NÁJERA ABUNDEZ,REGIDORES TODOS ELLOS, CONSIDERANDO QUE EL TOTAL DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO SE ENCUENTRAN PRESENTE,UNA VEZ REALIZADO EL PASE DE LISTA Y ENCONTRANDOSE TODOS LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO POR LO QUE SE DECLARA QUORUM LEGAL Y EN CONSECUENCIA DIRECTA LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SON PLENAMENTE VALIDOS.----------

SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA.- A CONTINUACIÓN SE DA LECTURA AL ORDEN DEL DIA Y DESPUES DE SU ANALISIS SE SOMETE A VOTACION; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA.----------

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DIA Y CON REFERENCIA A LA SOLICITUD DE APROBACION DE LA CUENTA PUBLICA DEL SEGUNDO PERIODO TRIMESTRAL DEL AÑO 2014 (ABRIL-JUNIO), EN EL USO DE LA PALABRA EL C. TESORERO MUNICIPAL MANIFIESTA; "*QUE CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL EN SU ARTICULO 82 FRACCION IX, X, XVI Y XVII Y LOS ARTICULOS 38 Y 42 DE LA DE LA LEY DE PRESUPUESTO CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO DEL ESTADO DE MORELOS, SE SOLICITA A ESTE ORGANO COLEGIADO LA APROBACION DE DICHA CUENTA PUBLICA*", POR LO QUE DESPUES DE SU ANALISIS SE SOMETE A VOTACION, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EN VOTACION ECONOMICA EL CABILDO EN PLENO **ACUERDA.-** QUE SE APRUEBA LA CUENTA PUBLICA DEL SEGUNDO PERIODO TRIMESTRAL 2014 (ABRIL-JUNIO), Y SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL TESORERO MUNICIPAL,PARA QUE LLEVEN A CABO LO CONDUCENTE Y PRESENTEN LA CUENTA PUBLICA APROBADA DEL SEGUNDO TRIMESTRE, ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO A TRAVES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACION.----------

CLAUSURA DE LA SESION.-AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, APROBANDO FIRMAR POR UNANIMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS USOS Y EFECTOS LEGALES QUE CORRESPONDAN COMO CONSTANCIA Y CERTIFICACION, DE QUE PARTICIPARON EN LA MISMA CON VOZ Y VOTO, ASI COMO EN LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMARON. ----------

----------CONSTE----------

MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE AYALA
2015

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JOSE MANUEL TABLAS PIMENTEL

SÍNDICO MUNICIPAL

C. DR. JOSE ISABEL MEDINA CENTENO

RE GIDORES

ARQ. GERARDO ALCANTARA MOLINA

LIC. ISAIAS PEREZ CHAVEZ

C. GUILLERMO LUGO CABRERA

C. JOSE LUIS VERGARA LEANA

C.P. SOSIMO BARRETO SOLIS

C. FERNANDO VILLALOBOS ARANDA

C. ESTEBAN MARCO ANTONIO FUENTES MALPICA

C. MA. DE LOURDES LOPEZ TOVAR

LIC. THALIA NAJERA ABUNDEZ

DOY FE
SECRETARIO MUNICIPAL

LIC. PRIMITIVO PÉREZ CHÁVEZ

En el Histórico Municipio de Ayala, en el Estado de Morelos, el suscrito Secretario del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Ayala, Morelos, en uso de las facultades que me confiere la fracción V del artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal, vigente en el Estado Libre y Soberano de Morelos, tengo a bien C E R T I F I C A R. Que la presente acta de cabildo es una reproducción fiel y exacta de su original que tuve a la vista y con la cual concuerda en todas y cada una de sus partes, misma que consta de dos fojas útiles. Por lo que se Certifica para Constancia Legal. Ayala, Morelos, a los once días del mes de Agosto del dos mil catorce---

--------------------------- **C O N S T E** ------------------------

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYALA, MORELOS

SECRETARÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2013 - 2015

LIC. PRIMITIVO PÉREZ CHÁVEZ